

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000529

5410

En su última comparecencia parlamentaria (28 de febrero de 2019) la Administradora única de RTVE manifestó que “RTVE se ha integrado en el Grupo de los Medios Públicos en la capital comunitaria, conocido como los Pubcasters”. ¿Qué reflexiones de utilidad para RTVE se han realizado por este grupo de operadores públicos en 2019?

RTVE es miembro del grupo de radiotelevisión públicas presentes en Bruselas – conocido como *Pubcasters*– junto a BBC (Reino Unido), France Télévisions (Francia), RAI (Italia), ARD y ZDF (Alemania), RTBF (Bélgica) y Nordvision, que agrupa a los operadores públicos de Suecia (SVT, SR y UR), Noruega (NRK), Finlandia (YLE), Islandia (RUV) y Dinamarca (DR).

Conjuntamente con la representación de la UER (Unión Europea de Radio y Televisión), los *Pubcasters* defienden en Bruselas los intereses de los medios públicos ante las instituciones comunitarias, promocionando su actividad social y su valor fundamental en toda sociedad democrática, tratando de influir positivamente en la actividad legislativa de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, fundamentalmente en lo que se refiere a reglamentos y directivas.

Son muchos los interesados en influir en la elaboración de la legislación comunitaria, hasta el punto que hay más de 30.000 empresas y organismos registrados y autorizados por el Parlamento Europeo para relacionarse con los responsables comunitarios. En este escenario, los *Pubcasters* se comunican con la Comisión, el Parlamento y el Consejo como también lo hacen las radios y televisiones privadas o las grandes plataformas digitales, todas con el propósito de que la normativa comunitaria les resulte favorable o lo menos perjudicial posible.

Así, la relación establecida con los distintos responsables de las instituciones comunitarias ha hecho que el grupo *Pubcasters* cuente con el reconocimiento profesional y a nivel consultivo en Bruselas y que su opinión y valoración sobre aspectos



Corporación
Radiotelevisión Española

referidos al panorama audiovisual sea tenido en cuenta, lo que finalmente redunda en mayor o menor medida en la normativa comunitaria.

Complementariamente, el papel de *Pubcasters* como representantes del servicio público audiovisual sin más intereses que la ciudadanía, la información plural y la programación de calidad ha situado al grupo como un constructor de alianzas y del consenso en temas tan complejos como la dominancia de las plataformas digitales globales.

En Madrid, a 17 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

28 FEB. 2020 12:38:26

Entrada **13995**